

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DESBARATA MANIOBRA CON 6 TONELADAS DE PESCADO DE UNA ESPECIE PROTEGIDA

Funcionarios del Módulo Florida de la Administración de Aduanas Montevideo, realizaron un procedimiento por contrabando por el que decomisaron 6.000 kilos de pescado fresco e incautaron un barco pesquero de bandera brasileña en el Puerto de Montevideo.

A partir de la investigación de una solicitud para el ingreso en régimen de Admisión Temporal de la pesca capturada en Brasil, para ser procesada en una empresa uruguaya con el fin de exportarla hacia España, se detectó la maniobra que consistió en una declaración falsa de la especie comprendida en la operación.

En la documentación con la que se efectuaron los trámites para el ingreso al país del cargamento, se había declarado que se trataba de la especie "Garoupa", pero los informes técnicos solicitados por Aduana permitieron confirmar que se trataba de "Chernia Americana", una especie protegida, en riesgo de extinción, cuya captura está prohibida en Brasil y tampoco es aceptada en países de la Comunidad Europea.

Otro de los elementos que se tuvo en consideración por parte de los funcionarios aduaneros que intervinieron, fue la constatación de que el barco, para eludir puertos brasileños, utilizó una ruta de navegación por la que triplicó las millas náuticas a fin de llegar a nuestro país.

Se formuló la correspondiente denuncia Judicial por contrabando, estableciéndose que el cargamento incautado tiene un valor estimado en U\$S 50.000, mientras que el barco pesquero fue valorado en U\$S 400.000.